ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	425765				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE IMPRENTA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal / Uoc Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal				
FECHA DE APERTURA	8-Agosto-2023	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	10:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES - SENACSA - SEDE CENTRAL - SAN LORENZO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Aldo Gómez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ing. Civil. Daniel Román				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80018668-0**	**PRINTEC SA**	**info@printec.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

ALDO F. GOMEZ C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

Ing. Antonio D. Román M.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Direc. Operativa de Contrataciones

María Bareiro
Printec S.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PRINTEC SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 235.404.952 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PRINTEC SA	96	1754306	NO

En representación de la firma oferente PRINTEC S.A., la Sra. María Bareiro sin observaciones.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ALDO F. GOMEZ C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

Ing. Antonio D. Román M.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Direc. Operativa de Contrataciones

María Bareiro
Printec S.A.

ANEXO ACTA DE APERTURA
Contratación Directa N° 30/2023
ID: 425765
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE IMPRENTA

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PRINTEC S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	ACTIVO SIPE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	ACTIVO SIPE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA
Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	ACTIVO SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	ACTIVO SIPE

ALDO F. GÓMEZ, C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

Ing. Antonio D. Román M.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Direc. Operativa de Contrataciones

María Bareiro
Printec S.A.

San Lorenzo, 08 de agosto de 2023.-

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En referencia a la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.", nos acogimos a lo establecido en el Artículo 4º EXCEPCIÓN: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: a.) Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido.

Asimismo, y en atención a lo solicitado por la Coordinación de Impresiones, en referencia a la **Contratación Directa N° 30/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE IMPRENTA" Contrato Abierto - Plurianual**, en el cual se solicita la apertura de sobre, teniendo en cuenta que solo hay un proveedor que cuenta con la Carta de Autorización del fabricante, representante de las marcas RICOH Y RISO, por tal motivo y atendiendo a la necesidad de contar con la cobertura del servicio, y con soluciones varias que permitan mantener la vida útil de las maquinas instamos a considerar la propuesta del mismo.

SENACSA
Dirección Operativa de Contrataciones

LIC. DAMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA